

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022
		Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad Dirección de Derechos y Diseño de Política.				
PROCESO:	Asamblea eleccionaria de representantes al Consejo Consultivo de Mujeres por el Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad.				
TIPO DE REUNION:	Externa				
FECHA DE REUNIÓN:	7	07	2022	HORA:	9:00 AM hasta 10:30 am

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Publicación del Acta de la Asamblea eleccionaria.	SDMujer	14 de julio 2022

ACTA No.

OBJETIVO:	Realizar la elección de mujeres representantes ante el Consejo Consultivo de Mujeres por el Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad.
PARTICIPANTES:	Yudy Stephany Álvarez -SDMujer Denis Helbert -SDMujer Daniela Mora -SDMujer Blanca Lucía Salazar-COLMYG SUBA por el derecho al trabajo, Consejo de reactivación económica, Corporación DAR. (candidata) María Marcela Rivera- Corporación DAR (votante) Luz Miriam Palacios- consejera Teusaquillo (votante) Janeth Martínez-consejera Localidad de San Cristóbal Hilda Consuelo Antolinez – Rafael Uribe Uribe CCM Carmen Cecilia Usaquén – Postulante de la Red de Mujeres- Dama Naranja-Colmyg- Representante Afro consejo de planeación local (candidata y votante) Yoli Contreras - Alianza mujeres Bogotá y Cundinamarca Sindicato de la industria del entretenimiento de Colombia Lucila Páez parra-Fundación infantil La Esperanza (votante) Viviana Penagos-Corporaciones Andares Ida y vuelta Se anexan formatos de asistencia.
ORDEN DEL DÍA	
1. Apertura y bienvenida	
2. Presentación y aprobación orden del día	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022
		Página 2 de 3

3. Dinámica de presentación (observación del proceso)
4. Presentación CCM
5. Presentación del objetivo y dinámica de la Asamblea de elección (Reglas, cargo, vacante)
6. Elección de presidenta y secretaria de la Asamblea
7. Propuesta de dinámica de la elección por parte de la presidenta y la secretaria de la Asamblea
8. Presentación de las candidatas
9. Votación
10. Palabras y cierre

Se inicia con la presentación del orden del día y posteriormente se solicita aprobación de este.

Una vez aprobado por las participantes se procede con la lectura de las reglas del espacio, mencionado que se puede usar el chat y pedir la palabra. Se solicita que las intervenciones sean cortas de no más de 5 minutos, resaltando que la persona que tiene una intervención más extensa de 15 minutos es la consejera. Se pide respeto en todo el espacio y mantener micrófonos cerrados. Asimismo, se pide que diligencien el listado de asistencia.

Se procede a realizar la presentación de todas las personas participantes. Iniciando por la Secretaría Distrital de la Mujer.

Se pasa a realizar la explicación del CCM como instancia participativa. “Es la instancia de coordinación, articulación y corresponsabilidad entre las mujeres de Bogotá y la Administración Distrital para el desarrollo de la PPMYEG” Tiene un espacio ampliado, mesa coordinadora y el espacio autónomo.

El espacio ampliado se reúne dos veces al año y lo precede la alcaldesa, allí asisten las 46 representantes del CCM. A la fecha hay elegidas 29 y se espera completar 35 y quedan pendientes 11. Se proyecta abrir nuevamente elecciones para completar el total de representaciones. En el espacio ampliado también participan las 15 representaciones de los sectores del Distrito y un representante de alcaldes/alcaldesas locales.

En cuanto a la mesa coordinadora participan las representantes del espacio del CCM que según el Decreto son un total de 17 junto con la subsecretaria de cuidado y políticas de igualdad y está el compromiso de que a la mayoría de las mesas coordinadoras participe la secretaria de la mujer, Diana Rodríguez

En el espacio autónomo que es el espacio del CCM con sus 46 representantes totales.

En esta ocasión se realiza la elección de la representante del derecho al trabajo de igualdad y dignidad y se hace lectura de las demás representaciones que falta por elegir y se realizarán próximamente.

Se continúa con la intervención de las consejeras salientes. Se inicia con la intervención de Hilda Antolínez, mencionando la importancia del espacio por su interacción con la institucionalidad. Menciona que hay que consolidar un conocimiento alrededor del plan de acción de la PPMYEG 2020-2030 para obtener una buena dinámica sobre su entendimiento, menciona la incorporación del enfoque de género y la creación del sistema de cuidado, enfatizando en que se realiza seguimiento a través de las diversas representaciones. Hace un llamado sobre la importancia de consolidar conocimiento sobre su representación y constituir en el espacio autónomo dinámicas de concertación e incidencia.

Luego, interviene la señora Luz Miriam, menciona que es un trabajo muy importante y arduo, resalta la importancia de documentar en leer. Dice que la dinámica de las reuniones requiere preparación de debates. El derecho al trabajo es de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022
		Página 3 de 3

suma importancia y es relevante conocer la agenda que se construyó con la alcaldesa y distintos partidos políticos en la vía de los avances de los derechos de las mujeres. El derecho al trabajo es de suma importancia porque seguimos viendo como los trabajos siguen siendo estereotipados, los salarios, todo lo del sistema de cuidado, es importante hacer una reflexión sobre la ley 1413 sea vida vivida en los hogares y en las mujeres. Asimismo, menciona que en ese espacio están abordando el tema del emprendimiento debido a la precariedad de los trabajos, la automatización y la brecha entre hombres y mujeres. Tenemos un instrumento maravilloso que la misma SDMujer no la tiene en cuenta que es la de los 7 principios por los derechos económicos por las mujeres, un instrumento internacional para jalonar desde el sector privado mejores condiciones de las mujeres y romper el techo de cristal. Por otro lado, tenemos muy presente el sello “hecho por mujeres” para promover los emprendimientos de las mujeres. Realiza una invitación a persistir dado que es un trabajo de mucha persistencia.

Se procede a realizar a realizar la mención de las personas que son votantes y candidatas y se recalcan los compromisos para hacer parte del CCM, como: disponibilidad de tiempo, compromiso, habilidades de trabajo en equipo, capacidad de liderazgo, hábito de lectura, habilidades de negociación, entre otras. Se menciona que se va a realizar la elección de la presidenta de la Asamblea que será la persona que modere la asamblea, dar palabras y continuar con la agenda. Asimismo, se elige la secretaria que apoya a la presidenta.

Se postula la señora Blanca Lucía Salazar como secretaria y la señora Carmen Cecilia Iriarte como presidenta. Ambas aceptan la postulación.

Continúa la moderación por parte de Carmen Cecilia Iriarte. Ella menciona que se realice por votación a través del chat. Se hace la propuesta de que antes de votar se realice una presentación de cada una de las candidatas y exponga su experiencia t su motivación por el derecho al trabajo en el CCM. Se realiza otra propuesta sobre la votación para que se haga luego de la presentación de cada una de las candidatas y posteriormente que se haga llamado de acuerdo con la lista del chat para la votación.

Dado que la tercera candidata no logró realizar conexión a pesar de haber enviado varias veces el link de la reunión, se pasa a la presentación de las dos candidatas presentes.

Lucía Salazar, hace parte de la corporación DAR desde 2016 trabaja por los derechos de las mujeres, fortaleciendo las capacidades de las mujeres en el tema productivo enfocados en las nuevas tecnologías, desde 2012 a través de su portal y actualmente tienen un proyecto que se llama “reactivarte mujer” trabajando en tres aspectos: empleabilidad, emprendimiento y economía del cuidado. Adicionalmente en la localidad lleva trabajando más de 10 años en formación y también como lideresa en otros espacios en la localidad de suba y en el COLMYG desde el derecho al trabajo. Menciona que esta muy contenta por estar en bel espacio para trabajar por las mujeres que por la pandemia aun no han podido reactivar sus negocios teniendo en cuenta el tiempo de ellas.

Carmen Cecilia Palencia, Red de Mujeres de Usaquén, trabaja en dos fundaciones “Tranzadas somos más” ahí abordan la autonomía de la mujer y el maltrato intrafamiliar. Vive en la localidad de Usaquén es contadora pública trabaja como referente afro en el CPL de Usaquén adicionalmente hace procesos con a la red de mueres de la localidad, ha trabajado por la autonomía de las mujeres económicamente. Trabaja en una fundación Somos Más en donde buscan eliminar el abuso hacia las mujeres. Hace parte de los procesos de emprendimiento en actividades de relevo de las mujeres que no pueden salir de su casa para que puedan seguir distribuyendo sus productos. También hace partir de otro proceso con mujeres privadas de la libertad por razón de prestar su firma sin conocer el documento, allí también trabajan con emprendimientos.

Se pasa a la elección de la representante. Se vuelve a mencionar que solo están dos candidatas “Carmen Iriarte y Lucía Salazar”, pero que se hizo envío varias veces del link a la tercera candidata sin éxito en su conexión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022
		Página 4 de 3

Se llama a lista:

Colectivo de mujeres Malú-Edilma Suárez (No se encuentra)
Liliana Roldón Silva (No se encuentra)
Aurora Gaitán (No se encuentra)
María Marcela Rivera-Corporación DAR (vota por Blanca Lucía Salazar Villegas)
Lucila Paez (vota por Blanca Lucía Salazar Villegas)
Lina Marcela Corredor- Bicultura de Usaquén (No se encuentra)
Ana Isabel Arévalo (no se encuentra)
Luz Miriam Palacio Rico (Vota por Carmen Cecilia)
Carmen Cecilia Iriarte (vota por Carmen Cecilia Iriarte)
Viviana Penagos- Localidad de Suba (vota por Blanca Lucía Salazar Villegas)

Se procede a la votación. Total, de votos:

Dos votos para Carmen Cecilia Iriarte y tres para Blanca Lucía Salazar Villegas. Así, queda elegida **Blanca Lucía Salazar con C.C. 40387669** para ser consejera para el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad. Y en segundo lugar Carmen Cecilia Iriarte C.C. 22461813.

Hace una intervención Blanca Lucia Salazar la nueva consejera por el derecho mencionando que se encuentra emocionada, agradecida por el voto de confianza y su interés por trabajar articuladamente con la otra candidata y también su respaldo para trabajar por los derechos de las mujeres para que salgan de los ciclos de violencias.

Toma la palabra Carmen Cecilia felicitando a la nueva consejera y agradeciendo por el espacio.

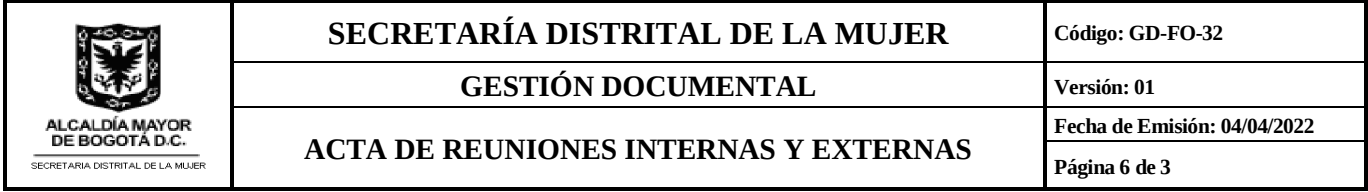
Finalmente, hace una intervención la consejera Janeth Martínez dando la bienvenida y resaltando el trabajo por el derecho.

El quipo de la SDMujer hace el cierre y se menciona que los resultados del Acta se publicarán el día 13 de julio y se estará informando el día del acto de posesión de las seis consejeras que se eligen en esta semana.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022
		Página 5 de 3

Realizó:

Daniela Mora Saavedra
CC 1010203894

[illegible]